

**Posición Institucional del Programa E012 “Prestaciones Sociales”  
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018**

Instituto Mexicano del Seguro Social

<b>Clave del Pp:</b>	E012	<b>Denominación del Pp:</b>	Prestaciones Sociales
<b>Unidad Administrativa:</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social		
<b>Nombre del Responsable de esta Unidad:</b>	Coordinación de Centros Vacacionales, Velatorios, Unidad de Congresos y Tiendas Coordinación de Bienestar Social		
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018		
<b>Año de la Evaluación:</b>	2018		

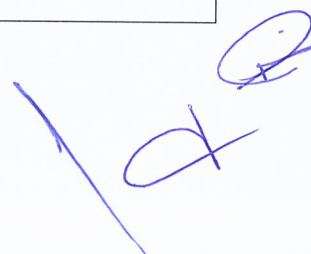
Las Unidades Responsables (UR) a cargo del programa, Coordinación de Bienestar Social y Coordinación de Centros Vacacionales, Velatorios, Unidad de Congresos y Tiendas, emiten la presente Posición Institucional respecto de la valoración que la Unidad de Evaluación expone en la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del Pp E012 “Prestaciones Sociales”.

**1. Uso de las recomendaciones de la evaluación**

**Cuadro 1. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad**

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>1</sup>
Recomendaciones	Para medir de manera adecuada los resultados del programa, es recomendable el desarrollo de fuentes de información interna, por componente y también manera integral para el programa comprendido en su unidad, mediante la construcción y/o sistematización de registros administrativos y sobre los beneficiarios.	No es facultad de las Coordinaciones responsables del programa la generación de fuentes de información conjunta. La compleja operación de cada componente y la normatividad interna del IMSS no favorece que exista una fuente de información integral para el programa.	Ninguna

<sup>1</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.



## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La Ficha de Monitoreo 2017-2018 hace referencia a las áreas de mejora que enfrenta el programa con relación a la medición de resultados y la definición de una estrategia de cobertura. No obstante, en la Ficha de Evaluación 2017-2018 no se emiten recomendaciones sobre estos temas. De hecho, la Ficha de Evaluación 2017-2018 únicamente señala una recomendación, lo cual abona poco al proceso de mejora del programa, toda vez que esta es la única fuente de recomendaciones externas para el ejercicio 2018 y para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para 2019.

Se resalta la complejidad de encuadrar los distintos componentes en un solo Programa Presupuestario ya que atienden problemáticas diferentes. Además dado que el origen de los componentes está en la Ley del Seguro Social, que establece las prestaciones sociales que debe de otorgar el Instituto, y ello implica una atención a población derechohabiente y público en general, no es posible definir criterios de focalización que delimiten a la población atendida por el programa.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

En la descripción del programa está señalado un cuarto componente, relacionado con la comercialización de productos de consumo, que ya no forma parte de los servicios que entrega el programa. La aclaración es importante porque en la gestión y reporte de indicadores del programa ya no se tiene contemplado ese componente. Cabe señalar que en el mismo apartado cuando se hace referencia al primer componente debe decir “Capacitación y Adiestramiento Técnico” y “Cultura Física y Deporte”.

Asimismo, en la Ficha de Monitoreo 2017-2018 se analizan los indicadores de la MIR 2017 pero se toma como referencia la población objetivo de la MIR 2018, por lo que el análisis no guarda congruencia.

En cuanto a los resultados del programa, es pertinente aclarar que la MIR 2018 ha incorporado modificaciones orientadas a fortalecer la disponibilidad de información para el monitoreo del programa. Lo señalado en la Ficha de Monitoreo 2017-2018 hace referencia a la MIR 2017, específicamente a los indicadores de Propósito y Fin, que ya no están vigentes en la MIR 2018.

En la Ficha de Evaluación 2017-2018 se señala “3. (O) Como una oportunidad para el programa, en enero de 2017, la Presidencia de la República anunció el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar; al cual, el IMSS se sumó mediante un Paquete de Prestaciones Sociales

para el Blindaje de la Economía Familiar. 4.(O) Aunado a la oportunidad anterior, durante 2017 se mantuvieron vigentes los precios de 2016 en los costos de los servicios otorgados en los Centros Vacacionales y los velatorios”. Al respecto, no queda claro de qué forma lo señalado constituye una oportunidad para el Programa E012.

Asimismo, la Ficha de Evaluación 2017-2018 señala “3. (D) Los indicadores para medir los resultados de programa (fin y propósito) podrían actualizarse, no obstante la principal dificultad se encuentra en generar nuevas fuentes de información interna que los midan”. Al respecto, es pertinente aclarar que los indicadores de Fin y Propósito se modificaron para la MIR 2018. Para el caso del indicador “Índice de Prestaciones Sociales” el Programa E012 está analizando el fortalecimiento del indicador a fin de garantizar su relevancia.

### 3.2 Sobre el proceso de la evaluación

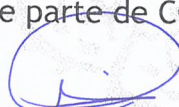
El desarrollo de la presente evaluación se realizó conforme a lo previsto y se tomaron en cuenta los comentarios de las UR de la operación del Programa, en particular, sobre los Avances del programa en el ejercicio fiscal 2018.

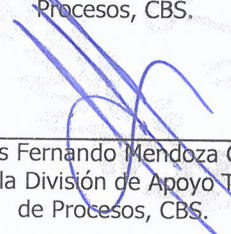
### 3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

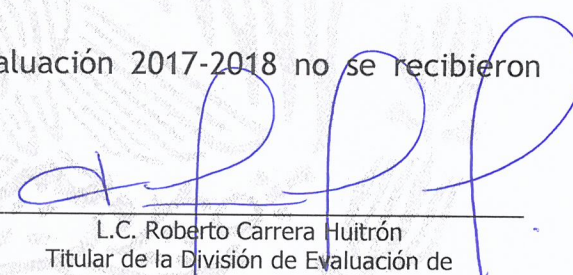
El equipo evaluador ha acompañado a las UR en el proceso de transformación y evolución del programa desde 2016, lo cual ha permitido avances concretos como la actualización del documento de diagnóstico. En este sentido, las UR reconocen su disposición y colaboración.

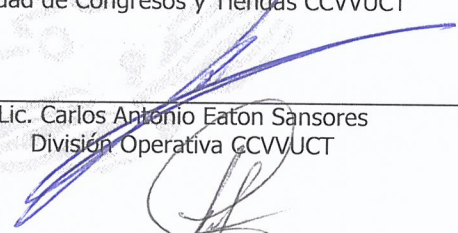
### 3.4 Sobre la institución coordinadora

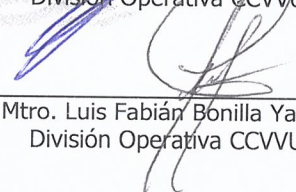
En el caso de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 no se recibieron comentarios de parte de CONEVAL.

  
Mtra. Patricia Arroyo Martínez  
Titular de la División de Apoyo Técnico y Mejora de  
Procesos, CBS.

  
Lic. Luis Fernando Mendoza Chacón  
Jefe de Área de la División de Apoyo Técnico y Mejora  
de Procesos, CBS.

  
L.C. Roberto Carrera Huitrón  
Titular de la División de Evaluación de  
Centros Vacacionales, Velatorios,  
Unidad de Congresos y Tiendas CCVUCT

  
Lic. Carlos Antonio Eaton Sansores  
División Operativa CCVUCT

  
Mtro. Luis Fabián Bonilla Yarzabal  
División Operativa CCVUCT